Escuela Secundaria North Forest Título I Acuerdo entre la escuela y los padres

La Escuela Secundaria North Forest y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, toda la escuela El personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los estándares más altos del estado.

Este pacto entre escuela y padres está vigente durante el año escolar 2023-2024.

.

El pacto escuela-padres deberá:

1. Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes de la Escuela Secundaria North Forest cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales.

2. Indicar las formas en que cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de su hijo; ser voluntario en la escuela de sus hijos; y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.

3. Abordar la importancia de la comunicación continua entre maestros y padres a través de conferencias de padres y maestros, los medios de comunicación social de North Forest High School, informes frecuentes a los padres a través de anuncios y periódicos comunitarios, acceso razonable al personal de la escuela y oportunidades de voluntariado y;

4. Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Pacto entre padres y escuelas

Los padres, estudiantes y personal involucrado en programas de Título I dentro del Distrito Escolar Independiente de Houston acuerdan compartir la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. En cumplimiento de este acuerdo, estas partes acuerdan lo siguiente:

La Escuela Secundaria North Forest será responsable de:

• Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes en el programa Título I de la Escuela Secundaria North Forest cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales al brindarles oportunidades de aprendizaje extendidas.

• Comunicarse con los padres sobre el progreso de sus hijos y brindarles información oportuna sobre los programas de Título I, oportunidades académicas, herramientas de evaluación, informes de progreso, boletas de calificaciones y comunicación continua con los maestros.

• Fomentar la comunicación continua entre maestros y padres.

• Educar al personal sobre la importancia de la participación de los padres.

• Proporcionar, como mínimo, conferencias anuales de padres y maestros durante las cuales se discutirá el pacto entre la escuela y los padres en relación con el rendimiento individual del niño.

• Proporcionar informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.

• Proporcionar acceso razonable al personal de la escuela durante las conferencias programadas de padres y maestros, comunicación por correo electrónico y mediante reuniones de TEAM.

• Proporcionar oportunidades para que los padres se ofrezcan como voluntarios y participen en las actividades del aula, según corresponda, así como en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular; y

• Garantizar una comunicación regular, bidireccional y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

• Seguimiento de asistencia.

• Asegurarse de que los estudiantes tengan y traigan computadoras portátiles a la escuela. • Asegurarse de que los estudiantes cumplan con el código de vestimenta todos los días.

• Asegurarse de que se complete la tarea.

• Trabajar como voluntario

• Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.

• Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

• Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.

• Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento de la Escuela, como Comité Asesor de Políticas de Título I, el Consejo Asesor de Políticas de Todo el Distrito, el Comité Estatal de Profesionales. , el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de políticas o asesoramiento escolar.